LP-DEO-SGI-014-2026

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, Distrito Capital.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-DEO-SGI-014-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y (BUCARAMANGA - CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Estimados señores:

Los suscritos, **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA** y **MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S** y **VIAS & SEÑALES S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
VIAS & SEÑALES S.A.S NIT: 901882359-0	50%
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. NIT: 901487440 - 6	50%

[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026**

3. El objeto del consorcio es **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y (BUCARAMANGA - CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

4. La duración del consorcio es igual a la del plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **EMILIO ARENAS ROMERO,** identificado con C.C. No. **91.536.358 de Bucaramanga** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON,** identificado con C. C. No. **1.064.978.606 DE CERETE,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente intervendrá en los casos de ausencia temporal o definitiva de la señora EMILIO ARENAS ROMERO

8. El Señor **EMILIO ARENAS ROMEROS** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: El **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes].

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: CRA 36 NRO 51 -13 OF 302
Dirección electrónica: ing.emilio.arenas@gmail.com
Teléfono: 3112225372
Ciudad: Bucaramanga
En constancia se firma en Bucaramanga - Santander, a los **12 días del mes de agosto de 2026.**

Nelson J Crespo N

NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA
C.C. 78.036.504 de Ciénaga de Oro (Cordoba)
REP. LEG. VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.

Mora Lopez

MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON
C.C. 1.064.978.606 CERETE (CÓRDOBA)
R.L. DE VIAS & SEÑALES S.A.S

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO:

EMILIO ARENAS ROMERO
C.C. 91.536.358 De Bucaramanga
REP. LEG. CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON
C.C. 1.064.978.606 CERETE (CÓRDOBA)
REP. LEG. SUP. CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

Nelson J Crespo

NOTARIA CUARTA DE MONTERIA
ESTA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA SE HACE POR INSISTENCIA DEL USUARIO

N.4 NOTARÍA

NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MONTERÍA da testimonio que la firma puesta en el anterior documento tiene correspondencia con la que aparece registrada en esta notaría por

CRESPO NISPERUZA NELSON JOSE

con: C.C. 78036504

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 14k95o

24475-f4e5d6cf

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

República de Colombia
Notaría Cuarta
Roberto José Tirado Hernández

Maria lopez

NOTARIA CUARTA DE MONTERIA
ESTA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA SE HACE POR INSISTENCIA DEL USUARIO

N.4 NOTARÍA

NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MONTERÍA da testimonio que la firma puesta en el anterior documento tiene correspondencia con la que aparece registrada en esta notaría por

LOPEZ FALON MARIA MAGDALENA

con: C.C. 1064978606

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 14k937

24475-567a6f68

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

República de Colombia
Notaría Cuarta
Roberto José Tirado Hernández

CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA No. 1
CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

Ref. REUNIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE LA CUAL SE CAMBIA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

En la ciudad de Montería a los tres (12) días del mes de agosto de 2026 siendo las 8:00 a.m., **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA y MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S y VIAS & SEÑALES S.A.S.,** consorcio adjudicatario según resolución No 3641 del 27 de julio de 2026 del **PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP-DEO-SGI-014-2026**, cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y BUCARAMANGA CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER",** se reunieron de manera extraordinaria con el fin de debatir situaciones asociadas al **CONSORCIO VIAS DE SANTANDER 2026.**

Nombre del integrante	NIT/CC	Participación (%) [2]
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.	901487440-6	50%
VIAS & SENALES S.A.S.	901882359-0	50%

Se eligió presidente de la junta a la señora NELSON CRESPO NISPERUZA y como secretario el señor MARIA LOPEZ FALON

Procede el señor MARIA LOPEZ FAON a dar lectura del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación.

2. Cambio del representante Legal del **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026**

3. Lectura y aprobación del acta de reunión.

4. Información de notificación oficial del consorcio

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del quórum: En atención a lo expuesto el señor MARIA LOPEZ FALON, procede a realizar llamada a lista, presentándose a la presente la totalidad de los miembros y teniendo el Quórum decisorio, se aprueba el orden del día.

2. Cambio de representante legal del CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026, Por unanimidad de los socios se designa el nuevo representante legal principal.

El nuevo representante legal principal del **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026** el señor **EMILIO ARENAS ROMERO,** identificada con C. C. No. 91.536.358 de Bucaramanga quien

CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

está expresamente facultado para suscribir el contrato, adiciones, prorrogas y todos los actos administrativos que se desarrollen durante la ejecución del contrato; y tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

3. Presentación y aprobación del acta de la reunión. No siendo más se da por terminada la junta de consorciados a las 10:00 a.m. del mismo día luego de un receso de 30 minutos para la extensión del acta y una vez concluida fue leída por el representante a los consorciados presentes y aprobada por unanimidad, por ende, se da por terminada la junta.

4. Información de notificación oficial del consorcio

Dirección de correo: CR 36 NRO 51 - 13 OF 302
Dirección electrónica: ing.emilio.arenas@gmail.com
Teléfono: 3112225372
Ciudad: Bucaramanga - Santader

NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA
C.C. 78.036.504 DE CIÉNAGA DE ORO
REP. LEG. VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.

MARIA MAGDALENA LOPEZ FALON
C.C. 1.064.978.606 CERETE (CÓRDOBA)
R.L. DE VIAS & SEÑALES S.A.S

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO:

EMILIO ARENAS ROMERO
C.C. 91.536.358 De Bucaramanga
REP. LEG. CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026

Nelson J Crespo J

NOTARIA CUARTA DE MONTERIA
ESTA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA SE HACE POR INSISTENCIA DEL USUARIO

N.4 NOTARIA

NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MONTERÍA da testimonio que la firma puesta en el anterior documento tiene correspondencia con la que aparece registrada en esta notaría por

CRESPO NISPERUZA NELSON JOSE

con: C.C. 78036504

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 14k95n

24475-4ea890d5

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

Roberto José Tirado Hernández

Maria Lopez

NOTARIA CUARTA DE MONTERIA
ESTA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA SE HACE POR INSISTENCIA DEL USUARIO

N.4 NOTARIA

NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MONTERÍA da testimonio que la firma puesta en el anterior documento tiene correspondencia con la que aparece registrada en esta notaría por

LOPEZ FALON MARIA MAGDALENA

con: C.C. 1064978606

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 14k92z

24475-2ced3705

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

Roberto José Tirado Hernández